

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2024-OEC-CD N° 19-2024-DIRIS-LC
----------	-----------------------	-------------------------------------

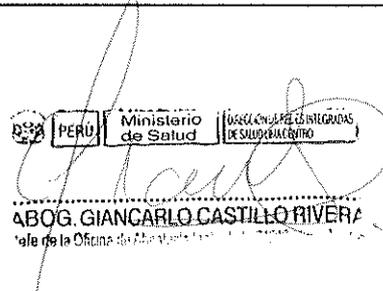
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En, Lima, a los 20 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Sede Administrativa de la DIRIS LIMA CENTRO, a las 20:20 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CONTRATACION DIRECTA N° 16-2024-DIRIS LC., cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE BOLSA DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>
	<b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)</b>	Abog. GIANCARLO CASTILLO RIVERA

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>SERVICIOS Y VENTAS GABRIEL S.R.L.</b>	<b>S/ 252,000.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
	<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "...El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización..."</p>

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	<p>El Organo Encargado de las Contrataciones - OEC, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>

<b>7</b>	 <p>   <b>ABOG. GIANCARLO CASTILLO RIVERA</b>  <small>Abogado de la Oficina del Abogado Encargado de las Contrataciones</small> </p>
	<b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>